



Medidas para combatir la COVID-19

Hacienda culmina el reparto de los 16.000 millones del Fondo COVID a las CCAA al aprobar los dos últimos tramos

- El BOE publica las órdenes ministeriales para distribuir en los próximos días 3.000 millones procedentes del segundo tramo sanitario y otros 5.000 millones en diciembre para compensar la menor actividad económica por la pandemia
- En julio se repartió el primer tramo sanitario de 6.000 millones y en septiembre los 2.000 millones del tramo educativo
- De esta forma se culmina la asignación de los 16.000 millones de este fondo no reembolsable, la mayor transferencia del Estado a las CCAA al margen del sistema de financiación

25 de noviembre de 2020.- El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy las dos órdenes ministeriales de Hacienda que establecen el reparto de los 8.000 millones restantes del Fondo COVID a las CCAA, lo que permite culminar la asignación de los 16.000 millones totales de este mecanismo habilitado por el Gobierno para garantizar los recursos de las comunidades tras el impacto de la pandemia.

En concreto, el BOE publica una orden ministerial que distribuye los 3.000 millones correspondientes al segundo tramo sanitario, que se transferirán en los próximos días, y otra orden con el reparto de los 5.000 millones para compensar la minoración de los ingresos autonómicos por la menor actividad económica por la pandemia, que se distribuirán en el mes de diciembre.

De esta forma, se da cumplimiento al Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento.

El objetivo de este fondo es dotar a las comunidades y ciudades de Ceuta y Melilla de la financiación necesaria para hacer frente a la pandemia y garantizar unos servicios públicos de calidad para los ciudadanos. Por ese motivo, el fondo se reparte atendiendo al impacto que la COVID-19 ha tenido en la sanidad, la educación y en la actividad económica.

Con la publicación hoy de las órdenes ministeriales se completa la asignación de los 16.000 millones de euros de este fondo después de que en julio las comunidades recibieran los 6.000 millones del primer tramo sanitario y que en septiembre obtuvieran los 2.000 millones del tramo asociado al gasto educativo.

Este fondo no reembolsable, es decir, que las CCAA no tendrán que devolver ni les generará más deuda ni intereses, supone la mayor transferencia del Estado a las Comunidades Autónomas al margen del sistema de financiación. Por tanto, muestra el compromiso del Gobierno con el modelo autonómico, máxime en esta situación de emergencia.

Segundo tramo sanitario

En julio se aprobó el primer tramo de 6.000 millones del Fondo COVID asociado al coste sanitario de la pandemia. Hoy se aprueba el criterio de reparto del segundo tramo sanitario por importe de 3.000 millones, lo que implica que más de la mitad del fondo –hasta 9.000 millones– se asigna en función del impacto que la COVID-19 ha tenido en la sanidad.

En concreto, los criterios de reparto fijados en la normativa para este segundo tramo sanitario se basan en los ingresos UCI (25%); los pacientes hospitalizados (20%); las pruebas PCR totales realizadas (10%); y en la población protegida equivalente (45%). Las variables sanitarias utilizadas para el cálculo han sido las certificadas por el Ministerio de Sanidad sobre la base de los datos notificados a 31 de octubre por las CCAA.

La distribución territorial de este tramo es la siguiente:

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Comunidades Autónomas y Ceuta y Melilla	Total (millones €)
Cataluña	474
Galicia	150
Andalucía	392
Principado de Asturias	64
Cantabria	30
La Rioja	29
Región de Murcia	86
C. Valenciana	263
Aragón	110
Castilla-La Mancha	151
Canarias	99
Extremadura	58
Illes Balears	65
Madrid	614
Castilla y León	196
País Vasco	152
Navarra	57
Melilla	6
Ceuta	6
Total	3.000

5.000 millones del cuarto tramo

El cuarto tramo del fondo está dotado con 5.000 millones de euros y se repartirá en diciembre a las CCAA de régimen común para compensar los menores ingresos por la reducción de la actividad económica.

En concreto, tal y como recoge la normativa de creación de este fondo, el reparto de 4.200 millones se hace en un 60% en función del peso relativo de los derechos reconocidos medios de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte y los tributos sobre el juego, excluidos los pagos efectuados por la AEAT a cada comunidad en los ejercicios indicados en relación con el Impuesto sobre actividades de juego.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

El 40% restante se repartirá en función de la población ajustada definida en el sistema de financiación autonómica.

Este cuarto tramo reserva 800 millones que se distribuirán de acuerdo a criterios asociados al impacto presupuestario en el ámbito del transporte público. De esta cantidad, el 34% se distribuirá considerando los servicios de transporte regular interurbano de viajeros; el 13%, considerando servicios de metro, tranvía o ferroviarios; el 49%, se distribuirá en base a los datos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona; y un 4% se asignará a Canarias por su transporte interurbano.

La distribución territorial de este tramo es la siguiente:

Comunidades Autónomas	Total (millones €)
Cataluña	1.107
Galicia	224
Andalucía	826
Principado de Asturias	96
Cantabria	60
La Rioja	28
Región de Murcia	131
C. Valenciana	559
Aragón	121
Castilla-La Mancha	184
Canarias	206
Extremadura	80
Illes Balears	219
Madrid	945
Castilla y León	215
Total	5.000

La distribución del Fondo COVID se incluye en la estrategia del Gobierno de no dejar a nadie atrás, incluidas las administraciones territoriales. De hecho, este fondo se suma a otros recursos aprobados ya por el Gobierno para garantizar los recursos de las Comunidades Autónomas. En concreto, las comunidades recibirán este año del sistema de financiación la cifra

récord de 115.662 millones, un 7,11% más que en 2019, lo que supone 7.682 millones más.

Reparto total Fondo COVID-19 (en millones de euros)

Comunidades Autónomas y Ceuta y Melilla	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Total
Cataluña	1.247	474	337	1.107	3.166
Galicia	268	150	93	224	735
Andalucía	598	392	384	826	2.199
Principado de Asturias	106	64	33	96	299
Cantabria	65	30	22	60	177
La Rioja	58	29	13	28	127
Región de Murcia	98	86	74	131	389
C. Valenciana	450	263	214	559	1.486
Aragón	147	110	53	121	430
Castilla-La Mancha	319	151	89	184	743
Canarias	159	99	87	206	551
Extremadura	96	58	43	80	277
Illes Balears	105	65	50	219	438
Madrid	1.496	614	292	945	3.346
Castilla y León	349	196	84	215	843
País Vasco*	329	152	87		568
Navarra*	89	57	29		175
Melilla*	12	6	7		25
Ceuta*	12	6	7		25
Total	6.000	3.000	2.000	5.000	16.000

*País Vasco, Navarra, Ceuta y Melilla no participan del tramo 4 por sus especificidades.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes